

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Juan BRAVO BAENA y Milagros MARCOS ORTEGA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los fondos Next Generation EU representaban una oportunidad histórica para impulsar la recuperación económica, reforzar la competitividad, modernizar el tejido productivo y acelerar las transiciones ecológica y digital en los Estados miembros de la Unión Europea. En este marco, España presentó a la Comisión Europea el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, articulado en reformas e inversiones cuya ejecución se vincula al cumplimiento de hitos y objetivos.

En el caso de los hitos y objetivos con plazo de cumplimiento previsto en el segundo trimestre de 2026, dicho plazo concluye el 30 de junio de 2026, en un contexto especialmente relevante por la proximidad del cierre del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Dentro del Plan, el Componente 1, relativo a la movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos, tiene como finalidad avanzar hacia una movilidad limpia, segura e inteligente, mediante actuaciones orientadas a reducir emisiones, promover el transporte público, impulsar la movilidad activa y mejorar la sostenibilidad del transporte en municipios y áreas metropolitanas.

En este componente se incluye el objetivo 419, con fecha de cumplimiento prevista en el T2 2026, relativo a la expedición de permisos de circulación para 142.800 vehículos eléctricos.

Sin embargo, la descripción del objetivo se limita a señalar la expedición de permisos de circulación para 142.800 vehículos eléctricos, sin que ello permita conocer el coste total de las actuaciones asociadas, el coste medio por vehículo, la

distribución territorial del gasto ni la parte efectivamente financiada con cargo al Plan.

- ¿Cuál es el coste total de las actuaciones computadas por el Gobierno para acreditar el cumplimiento del objetivo 419?
- ¿Puede detallar el Gobierno el coste medio por vehículo eléctrico incluido en el objetivo 419, indicando su distribución por comunidad autónoma, provincia, tipo de vehículo y modalidad de ayuda o incentivo aplicado?
- ¿Qué importe concreto de estas actuaciones se ha financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y qué parte, en su caso, procede de financiación nacional, autonómica, local, privada o de otros fondos europeos?

Madrid, 3 de julio de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL